

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

13 DE ABRIL DE 2018

No. 300

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006-RNAT-2016, que establece los Requisitos, Criterios, Lineamientos y Especificaciones Técnicas que deben cumplir las Autoridades, Personas Físicas o Morales que realicen Actividades de Fomento, Mejoramiento y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Ciudad de México 4

##### Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer Cuatro Trámites, a cargo de la Secretaría de Movilidad, que han obtenido la Constancia de Modificación en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 27
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer Cuatro (4) Procedimientos denominados “Cancelación de Multa Dentro de los 45 Días Presentando Póliza de Seguro Vigente”, “Corrección de Datos de Boletas de Sanción”, “Reexpedición de Líneas de Captura para la Obtención de Descuentos en Multas de Tránsito (Fotomultas y Exceso de Velocidad)” y “Entrega de Documentos Retenidos por la Aplicación de Una Infracción a Vehículos No Matriculados en la Ciudad de México” a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México 30

##### Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social de Apoyo para Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 28 de marzo de 2018 37

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Procuraduría General de Justicia**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Minuta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Interinstitucional para la creación e implementación del Protocolo Alba de la Ciudad de México y sus Lineamientos 38

### **Instituto Electoral**

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet (SNI), aplicables en el ámbito de disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a candidaturas sin partido para el Proceso Electoral Local 2017-2018 en la Ciudad de México 48
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los domicilios de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 58
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de las Candidaturas Sin Partido que obtuvieron su registro para contender al cargo de la Jefatura de Gobierno, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 65
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determina el Límite global e individual de las Aportaciones del Financiamiento Privado que podrán recibir las Candidaturas Sin Partido que obtuvieron su registro para contender al cargo de la Jefatura de Gobierno, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 72
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que modifica el Sistema de Datos Personales para el Registro de Ciudadanos para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los Procesos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México del Instituto Electoral de la Ciudad de México 79
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer los Calendarios Presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2016-2018 82

### **Asamblea Legislativa**

- ◆ Decreto por el que se entrega la medalla al Merito Ciudadano 2018 83

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Delegación Azcapotzalco.-** Licitación Pública Nacional Número 30001058-LP-018-2018.- Convocatoria No. DAZCA/DGODU/006-2018.- Mantenimiento, rehabilitación y conservación de banquetas 84
- ◆ **Delegación La Magdalena Contreras.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001144-09-18 a 30001144-19-18.- Convocatoria No. 04/2018.- Contratación de diversas obras y servicios 86

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ TBO MEX, S.A. de C.V. 90
- ◆ **Edictos** 91
- ◆ **Aviso** 94

**DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**

**JORGE MUCIÑO ARIAS**, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS; con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; artículos 11 fracción IX, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como de los artículos 123 y 128 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; he tenido a bien emitir la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA PARA EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DE APOYO PARA MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018.**

En la página: **238**, Numeral **V. Metas Físicas**

**DICE:****V. Metas Físicas**

5.1. En el ejercicio 2018, se otorgará en la vertiente A un apoyo económico por tres ministraciones de \$900.00 para 3300 mujeres jefas de familia en condiciones de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras y en su vertiente B un apoyo económico de \$900 por 3 ministraciones a 750 mujeres que se encuentren cursando algún nivel educativo que se encuentren en condiciones de pobreza.

**DEBE DECIR:****V. Metas Físicas**

5.1. En el ejercicio 2018, se otorgará en la vertiente A un apoyo económico por tres ministraciones de \$1,000 para 3300 mujeres jefas de familia en condiciones de marginación en la Delegación La Magdalena Contreras y en su vertiente B un apoyo económico de \$1,000 por 3 ministraciones a 750 mujeres que se encuentren cursando algún nivel educativo que se encuentren en condiciones de pobreza.

**TRANSITORIOS**

**Primero.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Segundo.-** La presente Nota Aclaratoria comenzará a surtir sus efectos jurídicos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Ciudad de México a los 03 días de abril de 2018**

**Lic. Jorge Muciño Arias**  
**Director General de Desarrollo Social**

(Firma)

---